

23-24

GRADO EN SOCIOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA

CÓDIGO 69024103

UNED

23-24

SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA
CÓDIGO 69024103

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SOCIOLÓGÍA DE LA FAMILIA
Código	69024103
Curso académico	2023/2024
Departamento	SOCIOLÓGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLÓGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura 'Sociología de la familia' (optativa, 6 créditos ECTS) contiene los elementos conceptuales básicos para comprender el lugar de la familia y su transformación estructural en la sociedad contemporánea española.

El radical descenso de la mortalidad (propio de la cumplida transición demográfica) constituye una de las causas fundamentales de la mayor parte de los cambios sociales que inciden en la configuración de la familia como dispositivo reproductor de la sociedad. La quiebra de las formas tradicionales de la división sexual del trabajo y la incorporación de las mujeres a la producción extradoméstica, el declive de la forma más habitual de producción familiar, la drástica reducción de la fecundidad, la aparición de la vejez como una situación social estable para un contingente creciente de la población y la prolongación de la juventud como transición educativa hacia la inserción productiva, son, en gran medida, consecuencias de ese logro colectivo consistente en la prolongación del tiempo de vida de los humanos. El conjunto de estos procesos son el fundamento social y vital de lo que hemos venido a denominar "la revolución reproductiva".

No obstante la intensidad y rapidez de estos cambios, sus numerosos efectos indirectos irán cobrando creciente relieve en el futuro inmediato. Para poder captar esos efectos y favorecer la adaptación individual y colectiva –social, política y económica– a sus implicaciones, conviene disponer de un conjunto de instrumentos analíticos que permitan conocer la articulación empírica de la realidad familiar pasada, presente y futura, y la lógica estructural que subyace a su evolución.

La asignatura 'Sociología de la familia' se sitúa en cuarto curso del Grado en Sociología. Su ubicación en el último curso obedece a la necesidad de que los estudiantes estén suficientemente familiarizados con los conceptos y los argumentos fundamentales del análisis social. Entre las competencias específicas que se consideran propias de esta asignatura destaca la de conocer los conceptos y razonamientos (basados en teorías y evidencia empírica) mediante los cuales cabe analizar la estructura y la dinámica de las familias, pieza clave de cualquier sociedad, así como las relaciones de las familias con otros actores sociales.

Con respecto a las competencias genéricas —propias de la enseñanza universitaria y útiles para el desempeño profesional— que se pretenden fomentar con esta asignatura, cabe destacar las del ejercicio riguroso de la crítica, el análisis y la síntesis, la aplicación de

conocimientos teóricos a la práctica sociológica, la prioridad de la verificación empírica de los argumentos, la competencia en la búsqueda de información relevante y en la gestión y organización de esa información y, en suma, la habituación a las formas de acción del trabajo científico.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han establecido requisitos formales previos para cursar esta asignatura. No obstante, para obtener el máximo rendimiento de su estudio, es aconsejable que los estudiantes dominen el programa de las asignaturas 'Estructura social contemporánea' (I y II) y 'Estructura social de España' (I y II). Además, se recomienda la adquisición previa de conocimientos de estadística, instrumento insustituible en el acercamiento a las realidades colectivas cuyo manejo permite relacionar la teoría con su contrastación empírica.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

LUIS JOAQUIN GARRIDO MEDINA

lgarrido@poli.uned.es

91398-7081

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

M. ELISA CHULIA RODRIGO (Coordinador de asignatura)

mchulia@poli.uned.es

91398-7064

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del correo electrónico, como del teléfono y de los foros virtuales de la asignatura.

El equipo docente está a disposición de los estudiantes en la sede de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (C/ Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid) en el siguiente horario:

Prof. Luis Garrido Medina

Martes, 10:30-14:30

Despacho 3.22

Departamento de Sociología II (Estructura Social)

Tel: **913987081**

Correo electrónico: **lgarrido@poli.uned.es**

Profa. Elisa Chuliá Rodrigo

Lunes, 10:00-14:00

Despacho 3.15

Departamento de Sociología II (Estructura Social)

Tel: **913987064**

Correo electrónico: **mchulia@poli.uned.es**

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG 1.2.1 - Análisis y síntesis

CG 1.2.5 - Razonamiento crítico

CG 2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE03 - Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales

CE04 - Explicar la naturaleza y evolución de las principales instituciones sociales, políticas, económicas y culturales

CE08 - Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para aprobar esta asignatura, los estudiantes deben acreditar el conocimiento de:

1. las herramientas analíticas —conceptos, argumentos y teorías— adecuadas para la comprensión y el análisis de los aspectos fundamentales de la familia como institución social;
2. las principales dimensiones de la evolución social de la familia en España, así como las cuestiones institucionales asociadas;
3. los mecanismos básicos (en su dimensión social) que regulan el comportamiento de las familias y sus miembros.

CONTENIDOS

Tema I –La entrada de la familia española en el siglo XXI: el impacto de la crisis económico-financiera (2008-2013) y de la crisis de la COVID-19

Tema II –La revolución reproductiva

Tema III –Familia y Estado en la cobertura de los dependientes

Tema IV –Familia y mujer en España

Tema V –Las relaciones entre generaciones

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas que pueden ser clasificadas en dos categorías: trabajo autónomo de los estudiantes e interacción con el equipo docente.

1. Trabajo autónomo de los estudiantes

Comprende las siguientes actividades principales:

- Estudio de los temas que constituyen el programa de la asignatura.
- Preparación y realización de los exámenes.
- Realización de las actividades prácticas contenidas en las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) (no obligatoria).
- Participación en los foros (no obligatoria).

2. Interacción con el equipo docente

Con el objetivo de aclarar dudas sobre los contenidos de la asignatura o el funcionamiento concreto de la docencia y el aprendizaje, los estudiantes pueden ponerse en contacto con el equipo docente a través del correo electrónico, del teléfono (los números figuran en el apartado "Horario de atención al estudiante") o de los foros virtuales de la asignatura. El equipo docente organizará asimismo dos tutorías virtuales a lo largo del cuatrimestre con los estudiantes que deseen participar en ellas.

Antes de entrar en contacto con el equipo docente, se recomienda encarecidamente la lectura cuidadosa de la guía de estudio de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

Se valora particularmente la capacidad de exposición de los argumentos relevantes en relación con las preguntas. La corrección lingüística en la redacción de las preguntas es fundamental; las faltas de expresión, gramática y ortografía se valoran muy negativamente.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La nota final se calcula de la siguiente manera:

(1) Para los estudiantes que no hayan realizado la(s) PEC, la nota final coincidirá con la nota obtenida en la prueba presencial (de 0 a 9).

(2) Para aquellos estudiantes que realicen la(s) PEC, la nota obtenida en esta(s) se sumará a la de la prueba presencial. La máxima calificación (10) solo puede alcanzarse si se han realizado las PEC y obtenido en cada una de ellas la máxima nota (0,5 puntos).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Además del estudio de los temas, que tiene como objetivo fundamental la preparación para la prueba presencial, los estudiantes pueden realizar las pruebas de evaluación continua (PEC) diseñadas por el equipo docente. Se trata de una herramienta para comprobar la adquisición de competencias prácticas, afianzar algunos conocimientos adquiridos y, en última instancia y con carácter optativo, mejorar la calificación final (bajo condición de haber superado la prueba presencial con un "5", como mínimo).

Los estudiantes que deseen obtener parte de la calificación final de la asignatura *Sociología de la Familia* a través de las PEC enviarán, en las fechas establecidas, las pruebas resueltas (se puede optar entre mandar las dos PEC, una o ninguna). Las PEC serán evaluadas por el equipo docente y se devolverán corregidas, solicitando a los estudiantes que revisen los comentarios y correcciones, y reenvíen el ejercicio corregido. Solo si se reenvía(n) la(s) PEC corregida(s), se puntuará(n) (con un máximo de 0,5 puntos por cada una).

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se calcula de la siguiente manera:

(1) Para los estudiantes que no hayan realizado la(s) PEC, la nota final coincidirá con la nota obtenida en la prueba presencial (de 0 a 9).

(2) Para aquellos estudiantes que realicen la(s) PEC, la nota obtenida en esta(s) se sumará a la de la prueba presencial. La máxima calificación (10) solo puede alcanzarse si se han realizado las PEC y obtenido, en cada una de ellas, la máxima nota (0,5 puntos).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Toda la bibliografía básica (publicada por el equipo docente en diferentes revistas y libros a lo largo de los últimos años) se proporciona gratuitamente a través del curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALBERDI, Inés; ESCARIO, Pilar y Natalia MATAS (2000), *Las mujeres jóvenes en España*. Barcelona, Fundación La Caixa (www.estudios.lacaixa.com).

ANDERSON, Michael (1988), *Aproximación a la historia de la familia occidental, 1500-1914*, Madrid, Siglo XXI.

BECKER, Gary (1987), *Tratado sobre la Familia*, Madrid, Alianza.

BERNARDI, Fabrizio y Miguel REQUENA (2003), "La caída de fecundidad y el déficit de natalidad en España", *Revista Española de Sociología*, 3, págs. 29-50.

CHULIÁ, Elisa y José Félix SANZ (coord.) (2008), *En torno a la familia española: análisis y reflexiones desde perspectivas sociológicas y económicas*, Madrid, FUNCAS.

GARRIDO MEDINA, Luis y Elisa CHULIÁ (2005), *Ocupación, formación y el futuro de la jubilación en España*, Madrid, CES.

GARRIDO MEDINA, Luis (1993), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.

GOODY, Jack (2001), *La familia europea*, Barcelona, Crítica.

IGLESIAS DE USSEL, Julio (2003), *La sociología de la familia en España: pasado, presente y futuro*, Arbor, 685: 1-20.

IGLESIAS DE USSEL, Julio; MARI-KLOSE, Pau; MARI-KLOSE, Margarita y Pedro GONZALEZ BLASCO (2009), *Matrimonios y parejas jóvenes. España 2009*, Madrid,

Fundación SM.

JURADO GUERRERO, Teresa (2005), "Las nuevas familias en España". En: J. J. González y M. Requena (eds.), *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid, Alianza, págs. 51-80.

MARTÍNEZ PASTOR, Juan Ignacio (2009), *Nupcialidad y cambio social en España*, Madrid. CIS.

MEIL LANDWERLIN, Gerardo (2003), *Las uniones de hecho en España*, Madrid, CIS/Siglo XXI.

PÉREZ-DÍAZ, Víctor, Elisa CHULIA y Celia VALIENTE (2000), *La familia española en el año 2000*, Madrid, Fundación Argentaria.

REQUENA, Miguel (2005), "Familia, convivencia y dependencia entre los jóvenes españoles", *Panorama Social*, 3, págs. 64-77.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura 'Sociología de la familia' tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. A través de este curso virtual los estudiantes tendrán acceso al enunciado de las pruebas de evaluación continua (PEC) y a los foros virtuales. El acceso telefónico o a través de correo electrónico al equipo docente también constituye una vía para aclarar preguntas y dudas que puedan surgir en el proceso de estudio de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.